

Guía Docente 35072 Género y violencia

FICHA IDENTIFICATIVA

| Datos de la Asignatura | | | | |
|------------------------|--------------------|--|--|--|
| Código | 35072 | | | |
| Nombre | Género y violencia | | | |
| Ciclo | Grado | | | |
| Créditos ECTS | 4.5 | | | |
| Curso académico | 2023 - 2024 | | | |

| Titulación(es) | | |
|--|---------------------|-----------------------|
| Titulación | Centro | Curso Periodo |
| 1302 - Grado en Criminología | Facultad de Derecho | 4 Primer cuatrimestre |
| 1923 - Doble Grado en Derecho- Criminología | Facultad de Derecho | 5 Primer cuatrimestre |
| Materias | | |
| Titulación | Materia | Caracter |

| Titulación | Materia | Caracter |
|--|--|-------------|
| 1302 - Grado en Criminología | 12 - Formas Específicas de Criminalidad | Obligatoria |
| 1923 - Doble Grado en Derecho- Criminología | 7 - Asignaturas obligatorias de quinto curso | Obligatoria |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|--------------------------|--|
| BORGES BLAZQUEZ, RAQUEL | 45 - Derecho Administrativo y Procesal |
| GISBERT GRACIA, VERONICA | 330 - Sociología y Antropología Social |

RESUMEN

Género y Violencia es una asignatura obligatoria de 4º curso, de 4.5 créditos ECTS, que analiza la influencia del género en la aparición, desarrollo y tratamiento de la violencia sobre la mujer por razón de su género. Para ello se abordan las cuestiones psicológicas que intervienen en el desencadenamiento de la violencia, las cuestiones penales que describen los tipos penales correspondientes y sus consecuencias jurídicas, y las cuestiones procesales que justifican un tratamiento jurisdiccional y de protección a la víctima específico.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Derecho Penal y Proceso Penal

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1302 - Grado en Criminología

- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.
- Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de violencia de género o los menores.
- Ser capaces de elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.
- Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y medioambiental, con especial atención a los fenómenos sociales excluyentes.
- Saber identificar la diversidad y desigualdad social y sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.

Detectar la influencia del género en la violencia y aplicarla a los instrumentos jurídicos, preventivos y de intervención más adecuados.

Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídico-procesales a la realidad forense de los juzgados de violencia sobre la mujer.

Comprender y explicar científicamente el fenómeno del delito para su prevención e intervención.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La violencia de género en el contexto de las relaciones íntimas (I)

- 1.1 Relaciones íntimas: agresores y víctimas.
- 1.2 Victimización debida a violencia de género: concepto, tipos, antecedentes y dimensiones del problema.
- 1.3 Principales modelos explicativos

2. La violencia de género en el contexto de las relaciones íntimas (II)

- 2.1 Consecuencias de la violencia de género. Evaluación psicosocial.
- 2.2 Variables mediadoras: sociodemográficas y de diferencias individuales.
- 2.3 Prevención e intervención psicosocial.

3. La violencia de género en el contexto de las relaciones laborales

- 3.1 Sexismo y mundo laboral.
- 3.2 Violencia psicológica y acoso sexual en el lugar de trabajo: concepto, tipos, antecedentes y dimensiones del problema.
- 3.3 Modelos explicativos. Agresores y víctimas: diferencias de género.
- 3.4 Prevención e intervención psicosocial

4. La violencia contra la mujer en el código penal

- 4.1 Género e igualdad en Derecho Penal
- 4.2 Evolución legislativa de la violencia sobre la mujer en el Código Penal
- 4.3 Problemas constitucionales



Guía Docente 35072 Género y violencia

5. Tratamiento penal de la violencia de género y violencia doméstica

- 5.1 Los delitos de violencia de género: elementos típicos
- 5.2 El delito de violencia doméstica habitual: elementos típicos

6. Consecuencias penales y penitenciarias de la violencia de género

- 6.1 Penalidad de los delitos de violencia de género y violencia doméstica.
- 6.2 Penas alternativas.
- 6.3 Tratamiento penitenciario del agresor de género

7. La LO 1/2004 de Medidas integrales de protección contra los actos de violencia de género.

- 7.1 Sentido de la Ley.
- 7.2 Especialidades introducidas.
- 7.3 Sujetos implicados en la prevención y erradicación de la violencia de género. La coordinación de servicios.

8. La Tutela Judicial contra la violencia de Género: Competencia, órdenes de protección y juicio rápido.

- 8.1 Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Competencia.
- 8.2 Medidas cautelares. Órdenes de protección.
- 8.3 Tipos de procesos. La inadecuación de los juicios rápidos.
- 8.4 El recurso de apelación contra sentencias absolutorias o de petición de agravamiento de condena
- 8.5 La ejecución de medidas y penas

9. La prohibición de la mediación en los procesos por violencia de género.

9.1 La prohibición de mediación en los procesos por violencia de género



VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|--|--------|--------------|
| Clases teórico-prácticas | 45,00 | 100 |
| Asistencia a eventos y actividades externas | 3,50 | 0 |
| Elaboración de trabajos en grupo | 9,00 | 0 |
| Elaboración de trabajos individuales | 12,00 | 0 |
| Estudio y trabajo autónomo | 10,00 | 0 |
| Lecturas de material complementario | 6,00 | 0 |
| Preparación de actividades de evaluación | 10,00 | 0 |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 7,00 | 0 |
| Resolución de casos prácticos | 10,00 | 0 |
| TOTAL | 112,50 | 17 |

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura Género y Violencia es de 4.5 créditos ECTS. Cada semana, como regla general, se dedicará una sesión a la explicación de la materia, previa preparación por los alumnos con el material docente disponible en aula virtual, y otra sesión se dedicará a la realización de actividades aplicadas.

Como actividades aplicadas se podrá realizar visionados de documentales, comentarios de sentencias, resolución de casos prácticos... Como actividad complementaria se realizará un seminario interdisciplinar.

EVALUACIÓN

La evaluación se compone de la media resultante entre la valoración del examen teórico/ practico, la evaluación continua de las actividades aplicadas, así como la nota de la actividad complementaria. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria y se integrará su valoración dentro de la valoración final.

Prueba de carácter teóricco/práctico: examen escrito (70%) 7 puntos. Hará falta aprobar el examen para superar la asignatura.

Evaluación continua: tendrá un peso del 30% en la nota final, lo cual equivale a 3 puntos. Los alumnos deberán realizar pruebas de carácter práctico (resolución de problemas, casos prácticos, trabajos y exposiciones, si lo pide por el profesor o profesora), asistir y presentar un informe sobre las actividades complementarias organizadas.



Guía Docente 35072 Género y violencia

REFERENCIAS

Básicas

Referencia b1: Beleña, M.A. y Báguena, M.J. Aspectos psicológicos de la victimización. En Cervelló,
V. y Antón, F. (comp.), Estudios sobre Ciencias de la Seguridad. Policía y Seguridad en el Estado de Derecho. Valencia 2012. Tirant Lo Blanch.

Referencia b2: Cervelló Donderis, V. Género, igualdad y diferencias en la violencia sobre la mujer en Mujer y Derecho. Jornada de igualdad de la Facultad de Derecho. Universitat de València. Valencia 2011

Referencia b3: Martinez García, E. La prevención y Erradicación contra la violencia de género, Thomson Reuters Aranzadi, 2012.

Referencia b4: Martinez García, E. "Género y Violencia", Tirant lo Blanch 2015.

Referencia b5: Serrano Tárraga, M.D., Delincuencia femenina: un estudio sobre tendencia, control y prevención diferenciales desde la perspectiva de género. Tirant Lo Blanch, 2021.

Complementarias

- Referencia c1: Fariña, F., Arce, R. y Buela-Casal, G., Violencia de género. Tratado psicológico y legal, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009

Referencia c2: Villacampa Estiarte, C. "La violencia de género: aproximación fenomenológica, conceptual y a los modelos de abordaje normativo" en: Violencia de género y sistema penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008

Referencia c3: Martínez García E., Gómez Villora, J.M., Borges Blázquez, R., Protoocolos de actuación ante la violencia de género, 2ªed, Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.

Referencia c4: Casado-Neira, D. - Martínez, M., La víctima simulada.

Identidades forzadas en la violencia de género, en Política y Sociedad vol. 53, núm. 3, 2016, pp. 879-896.

Referencia c5: Maqueda Abreu, M. L., ¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres?, en InDret. Revista para el análisis del Derecho, 2007.